DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7701.

Euscricion en Cordoba Por un mes...... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. Por un mes...... 10 rs. Fuera de Cordoba..... Por unmestre..... 28 rs.

MARTES 9 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores à este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés

IIVXX OÑA

Cortes.

SENADO.

Abrése la sesion del 6 á las 2 y 30 mio la presidencia del Sr. Marqués de garzanallana, y leida el acta de la esion anterior es aprobada.

Juran y toman asiento los Senados Sres. Duque y Marqués de Abran-88, Conde de Puñonrostro y D. Tomás Rogel Vidal.

El Sr. Carramolino presenta esposiiones en favor de la unidad católica. El Sr. Monistrol otras en igual senido de la Nobleza catalana y Cabildo atedral de Gerona.

El Sr. Saavedra pide se traigan tolos datos y antecedentes relativos arriendo del timbre. Pide además que se traiga un estado de los rendimientos obtenidos por el Tesoro en sie concepto, y que sea con la mayor remura.

El Sr. Vilanova presenta esposiciones en favor de la unidad católica con 18288 firmas.

Los Sres. Concha Castañede y Marmés de Inicio presentan otras en elmismo sentido.

Se lee un dictamen de la Comision se actas relativo á la del general Jo-

rellar. El Sr. Otto presenta esposiciones en pró de la unidad religiosa con 10764

rmas. Se da lectura del dictamen de la Comision de peticiones proponiendo que las esposiciones pidiendo la unidad católica se tengan presentes en tu dia cuando de ello se trate

Se procede al sorteo de Secciones y se dá lectura á una proposicion sobre

estadistica. El Sr. Esteban la apoya diciendo existe imperiosa necesidad de separar tan importante servicio del Ministerio de Fomento. Espone la necesidad de que se proceda á hacer un nuevo catastro. Recuerda al efecto varios decretes y singularmente el dictado en 1856 que reunió en un solo centro servicios que debieran hallarse y haterse siempre reunidos. Los trabajos de 1861 dieron por resultado un nuevo ceuso. Aun cuando muy paulatina mente se vinieron haciendo varios trabajos para que el ramo de estadisde un lica dependiese como un cuerpo autónomo de la Presidencia del Consejo de Ministros, hasta que, despues de la revolucion, paró al Ministerio de Fo-

> mento. Desde 1868 se han hecho gran des gastos sin resultados tangibles. Con relacion al resultado de la ri queza que los recientes catastros artojan puede asegurarse que hay una

gran ocultacion.

pago! mil o

ado fe

cias qu

do.

lian

San El orador lee algunos datos de un bace a cálculo que ha hecho por el cual rentantel fultaria mucho mas económico el sere la mi vicio con notable mejora del mismo, I termina pidiendo sea admitida su proposicion.

e nace El Sr. Ministro de Fomento dice que ! nim. I to cree sea mayor la autonomia del r en Overpo de Estadística dependiendo

de la Presidencia del Consejo, que lo es hoy dependiendo del Ministerio de Fomento. Su dependencia de este departamento no la defiende por exceso de celo en sus atribuciones como encargado del mismo. En su concepto la estadística abarca servicios que es natural y lógico dependan del Ministerio de Fomento. Dice que para realizarse las operaciones estadísticas que el Sr. Esteban desearia es precisopagar á los gefes y oficiales por este trabajo activo y hacer up gran gasto é instrumentos que tal vez hoy no se conoce aun en Europa.

Despues de lo espuesto, el Sr. Ministro no se atreve á rogar al Senado que admita la proposicion.

Dos señores Senadores se proponen hablar acerca de ella, pero

El Sr. Presidente dice que no lo consiente el Reglamento.

El Sr. Esteban rectifica y dice que la estadística comenzó radicando en la Presidencia del Consejo, y que por eso los servicios tienen mas autoridad.

El Sr. Ministro de Fomento lee al gunos datos de trabajos hechos en diferentes provincias por el Cuerpo de estadística para probar lo infundado de los cargos del Sr. Esteban, y termina su rectificacion.

El Sr. Esteban dice que no ha intentado hacer desmerecer los méritos del brigadier Sr. Ibañez. Sostiene que desde que la estadística pasó a Fomento no se ha hecho ningun trabajo topográfico catastral.

Habiendo rectificado brevemente los Sres. Ministro de Fomento y Esteban y procedido à la votaci n de la proposicion, que á instancia de varios senores fue nominal, se desecho por 36 votos contra 7.

Orden del dia para el lunes, Consti tucion de las secciones discusion de dictamenes de actas é interpelacion del Sr. Silvela.

Se levanta la sesion. Eran las 8. CONGRESO.

La sesion de la mañana del 6 de mayo, presidida por e señor Posada Herrera, se abrió a las nueve y cuarto. Leida el acta de la anterior fué apro-

bada. El Sr. Moyano pidió datos acerca de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y del capital que representa la riqueza tributaria. Presentó una exposicion tambien de la provincia de Sevilla pidiendo el mantenimiento de la unidad católica.

Se le yeron varios dicté menes que quedaron sobre la mesa.

Fntiándose en la órden del dia se leyó un proyector e ley para el arreglo de la deuda fictante del Tesoro y veto particular del Sr. Alonso Pesquera.

El voto particular dice así:

«Los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda sobre el presupuesto general para el año económico de 1876-77, arreglo de la d uda del Tesoro y de la del Estado, se discutirán por el mismo órden que

los ha presentado el señor ministro de Hacienda o que se discutan las deudas del Tesoro y del Estado simultáneamente.»

Juró el cargo de diputado el señor Llorens.

El Sr. Carreras y Gonzalez, de la comision, combatió el voto particular. E! voto particular del Sr. Alonso Pesquera significaba unicamente una cuestion reglamentaria, una cuestion prévia que debia haber planteado el señor diputado en una proposición de orden parlamentario.

Que los proyectos que constituyen los presupuestos tienen relacion entre si, es exacto; mas de esto no se deduce que hayan de discutirse en determinado orden; y si alguno debe seguirse, logicamente es el siguiente: arregio de la deuda del Tesoro, presupuesto de gastos, presupuesto de ingresos y arreglo de la deuda del Estado, prefiriendo así á las deudas mas atendibles.

El Sr. Alonso Pesquera defendió su voto particular. Fundóse en el llamamiento ir neo y leal necho en la me moria luminosa leida al Congreso sobre el estado de la Hacienda, pidiendo el concurso de todos para el arregio de la deuda.

Esta memoria del señor ministro de Hacienda, escrita con rigoroso método, shemos de empezar á discutirla por la última hoja, hemos de ocuparnos del arreglo del Tesoro, sin conocer el estado general de la Hacienda?

Lo primero que procede al tratarse de un deudor de buena fé, es llamar á sus acreedores, esponerle franca y lealmente el estado de sus fondos y decirles: «esto tengo y esto os puedo dar.»

«Dijo que habia necesidad de esperar hasta el dia 20, en que estaban ci tados los acreedores de la deuda del Estado, y no resolver nada respecto á ellos hasta tanto que se les oigs; lo contrario es relegar al olvido á esta multitud de acreedores cuyos débitos son sagrados.

Manifestó que el gobierno debia prohibir á les acreedores de la denda flotante la venta de las garantias y prorogar todos los vencimientos.

El ministro de Hacienda (Salaverria) protesta contra las ideas espuestas por el Sr. Alonso Pesquera, pues si han de sujetarse à medidas violentas les compromisos del Tesoro, en ese caso él, como ministro, estaba en el deber de abandonar su puesto.

¡Vaya una manera de inspirar conflanza, de restablecer el crédito y de restaurar la Hacienda española!

Entrando en el fondo del voto particular, el Sr. Salaverría sostiene el método seguido y consigna el hecho, reconocido en todos los pueblos cultos, de que la deuda flotante es una deuda de privilegio. ¡Por qué? Porque la deuda flotante està representada por givos, letras y pagares, con y sin garantia, exigible en momentos dados y siempre apremiante. Su propia

naturaleza lleva consigo ese privilegio.

El gobierno fué el primero en pedir á la comision que algunos articulos del proyecto quedasen para el debate general; pero hay otros que exigen gran premura, porque la deuda flotante vence todos los dias y se conlleva por el reintegro ó por la renovacion voluntaria.

La deuda flotante no viene de esta situacion, es el resultado de los ejercicios de anteriores presupuestos, pero sea de esta ó aquella situacion existe el deber de ragarla. ¿Qué hubiera sido de la guerra si no viniesen los capitales en ayuda del Tesoro? ¿Podrian sostenerse ejércitos, armarlos y equiparlos, sin los recursos de la deuda flotante? No. Bien se que el beneficio para los pretamistas ha si do grande, pero el riesgo no ha sido menor.

El Sr. Bravo Murillo en 1851 declaróque los valores de la deuda flotante estaban comprendidos en el código de comercio, con sus protestos y sus resacas. La ley de 1851, producto de aquel hacendista eminente, es la prueba mas palmaria de los caracteres especiales de esa deuda.

¿Qué pretende el Sr. Pesquera? ¿Suspender este debate hasta que se examinen ics presupuestos? Pues eso se opone á la urgencia de la discusion. Las cuestiones del Tesoro son siempre urgentes y altamente delicadas.

Respecto á las ganancias de los prestamistas, es evidente, pero todos pudieron utilizarlas.

Si el Sr. Pesquera nos quiere llevar á una suspension de pagos, yo no voy por ese camino. Durante mi administracion no se ha protestado una sola letra (atencion), ni una sola, en las cajas del Tesoro. La suspension de pagos à que camina el Sr. Pesquera, seria más grave que un movimiento armado.

Suplica á la cámara que deseche el voto particular, por no tener razon de ser.

El Sr. Alonso Fesquera rectifica; dijo que era necesario fundar sobre la base de buena fé el crédito de la monarquia de D Alionso XII, manteniendo los principios sentados en su discurse, en les que no existen à sn juicio los inconvenientes que aseguia el señor ministro de Hacienda.

Añadió que la restauracion, á su juicio, ha veni lo, porque la revolucion no hizo verdaderas economias, ni supo arreglar la Hacienda.

El ministro de Hacienda, rectificando, procamó el derecho de todos los diputados para presentar lealmente su epinion en esta y en todas las cuestiones; mas debia hacer constar que el asunto es de inmensa gravedao, y no preden resolverse sin que todos cedan aigo.

El arregio de la deuda del Tereso es. é juicio del señor ministro, lo más importante y perentorio que debe tomarse en estos momentos .-- Leido nuevamente el voto particular, y pre-

guntado si se tomaba en consideracion, se pidió votacion nominal, siendo desechado el voto por 151 contra 15, habiendo tomado parte 176 diputados en la votacion.

Se leyó una enmienda del Sr. Cade. nas á la totalidad del dictamen relativo à la deuda flotante.

El marqués de Salamanca, como presidente de la comision, manifestó que á juicio de la misma no debia discutirse hasta despues de discutida la totalidad del dictamen.

Leidos por uno de los secretarios los articulos relativos á enmiendas.

El señor Presidente dijo que en vista de lo dispuesto en el reglamento, las enmiendas debian discutirse an-

El Sr. Salamanca manifestó que lo espuesto por él era un deseo de la comision como cuestion de órden y método.

El señor Cadenas espuso su deseo enteramente contrario al de la comi sion, y accediendo à ello el Sr. Sala. manca, terminó el incidente, suspen. diéndose la sesion á las doce.

Continúa la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprobaron varios dictamenes de la comision de pe ticiones.

Juró el Sr. Viñas. El Sr. Anglada pidió al señor ministro de la Gobernacion que influya sobre el ayuntamiento para que se proceda á la reedificacion de la ruinosa iglesia de Santo Tomás ó á su

derribo. El señor ministro de la Gobernacion manifestó que influiria en el mismo sentido.

El general Reina dijo que habia examinado con satisfaccion algunos acuerdos de la junta de la Armada, que pidió otro dia al señor ministro de Marina.

El ministro de Marina hizo algunas aclaraciones sobre el año de rebaja á los guardias marinas.

El marqués de Sardoal preguntó con qué carácter presició la procesion del dia 2 de mayo el gobernador civil de Madrid.

El ministro de la Gobernacion dice que si no fuera por las noticias de los periódicos ignoraria que hubiera habido cuestion de etiqueta entre el gobernador y el alcalde de Madrid, porque no tiene noticia de que se cambiaran comunicaciones entre aquellas autoridades.

Por lo demas, lcs precedentes abonan que el gobernador civil pueda presidir la funcion del Dos de Mayo.

El Sr. Elduayen estraña que el marqués de Sardoal haya hecho un cargo al gobierno por un h cho perfectamente legal. Y suponiendo que hubiera habido competencias de autoridades, no era el gobierno tampoco, con arreglo à las disposiciones vigentes, el llamado á resolverlas. Lo que hubo ha sido que el presidente del ayuntamiento deseó ccupar el puesto del director de Artilleria, y es-

- 444 --La verdad es que hoy Luciana da demostrado una audacia... -¡Que merece una leccion! -Debeis decir un castigo.

Tranquilizaos; Mad. Chabert se 10 dara . - Es un verdadero diablo esa rula pálida.

Hay momentos en que sus ojos izules despiden llamas. -|Ya lo creol... Poneos en su lu-

Gracias; prefiero estar en el dijo la dama aludida miran-10 tiernamente à su marido.

Pero Mr. Deliane no ve nada? Por lo general, estos maridos parisienses son de una indulgencia -Cierra á propósito lo ojos.

e me con sus mujeres... Es que necesitan otro tanto

Para si mismos. Apenas se habian pronunciado stes palabras cuando Mr. Deliane areció come de costumbre risue-Impasible. El marido de Luciana

erio de Cultura 2006.

no parecia sospechar que se ocupasen de él en aquel momento, ni que su honor fuese triturado entre picantes bromas.

Como precisamente se acercaba al grupo que hablaba del él, vióse este en la necesidad de variar de conversacion. El marido buscó con la vista á derecha é izquierda si su mujer estaba en aquel grupo, y aunque no la apercibió, fuera que no sintiese inquietud o que no fuera de los maridos torpes que ponen à los estraños en el secrete de sus impresiones, continuó fumando tranquilamente un habano de primera calidad.

LII.

Emma debia probar una vez más la justicia del conocido versículo que no es siempre consolador;

- 448 y anonadando á Mario y á Luciana con su mirada, esclamó: -¡Sois dos miserables!

Y contenta del efecto producido por su presencia se cruzó de brazos y esperó.

¿Aquella esplosion de cólera estaba justificada? ¿Tenía razon de Mad. Deliane y Mario estaba

sentados en una piedra cubierta de musgo, que formaba un asiento rústico. Luciana ocupaba el sitio mismo que Emma habia ocupado dos horas antes. Verdad es que estaban demasiado cerca el uno del otro, y que Luciana sin duda habia corrido para llegar pronto donde estaba, porque se notaba el cansancio de su respiracion y habia cierto desarreglo en la simetría de sus dos bandos que ella cuidaba como todas las mujeres que tienen un hermoso cabello natural.

¡Esto era todo! Pero ¿no era bastante para esplicar la indignacion

- 441 asi-dijo Mad. Fonfrede con malia ciosa sonrisa. -¿No imaginais donde estarán

cemente. -No en verdad. Este jardin no es muy grande y acabariames por en-

á su gusto?-repuso Emma más dul-

contrarlos, á no ser que... ¡Hablad! ¿Que quereis decir? - Que si hubieran ganado el cam-

po... ya veis... aqui las puertas no los detienen... -¡El campo...! - murmuró Emma con viva ansiedad. - ¿Que quereis

decir? Una fuga ... -No, simp'emente un paseo... no exagereis.

-¿Creeis que se habrán atrevi. do...?

-No pecan de tímidos; pero, sin embargo, una reflexion me tranquiliza. -¿Cuál?

-Que ese pasco les seria inútil.

-aPor qué? -Porque este jardin les ofrece el

te to creyo que p dia cederlo, y no hubo más; y lo que pasó siempre fué que estas so em nidades las han presidido los jefes políticos ó los gobernadores, y solo por escepcion otras autoridades, con arreglo á prácticas y leyes.

Leida la proposicion sobre los fue. ros del Sr. Fiori, este se levanta à

apoyarla.

El Sr. Fiori empieza por manifestar que el art. 1.º de la ley de Octubre de 1839 no satisface à las exigencias de la opinion y á lo que el país debis esperar de su Gobierno constitucional, despues de los horrores de la guerra civil, y anade que atendido el número de exposiciones presentadas por los diputados pidiendo la abolición de agne-Ilos privilegios, peticiones que se hi cieron públicas con los lemas que anarecieron en los balcones de Madrid el di de la er trada del ejército vencedor, y a las que S. M. parecia acceder segun las palabras por él empleadas en la alocucion dirigida desde Somorrostro á las tropas que se halls ban bajo su mardo. Alude al proyecto de conven o que se intenta celebrar con el general Cabrera y afirma que no se consignó por el Go-Lierno que los freros de las provincias rebeldes serian abolidos, si estos no se sometian al Gobierno legitimo en él término de un mes.

Los fueres, en epinion del Sr. Fiori, quedaron sholidos al terminarse la primer guerra civil, y la abolicion debeser hoy un hecho si se ha de sa tisfacer à las exigencias de la opinion. E' diputado proponente se declara fuerista, pero á su manera. Esto es que los fueros se hagan es ensivos á todas las provincias de Espana, si no han de privares de ellos à los vacongados. Equipara las franquiclas de los vascongados con las que se concedier n á otras provincias que ya no las disfrutan.

Suponiendo gratuitamente que las provincias vascongadas funden la conservacion de sus fueros en el valor ce sus hijos, recuerda el heroismo de los de otras provincias, paralelo que no por ser exacto puede considerar. se pertinente à la cuestion.

Otra suposicion no ya gratuita sino contraria á los hechos le lleva á decir que no comprende como las Juntas forales han pedido la aplicacion de la ley de 1839, pues no cree que los liberales de aquellas provincias se consideren sucesores de Maroto y demás que suscribieron el convenio de Vergara.

Considers derogada dicha ley de 1839 y de aqui deduce en vista de que aquella trata de aplicarse, si pudieran tener algun fundamento los rumores circulados con motivo del via ge del Sr. Cánovas al Norte, del que este no ha dado esplicaciones.

La ley de 1839 la considera el orador irrita y anulada, la doctrina foral es completamente insostenible dentro de cualquier sistema político, pero el orador la admitia ampliandola las demás provincias.

Espera que los diputados navarres y vascongados serán los primeros que no se opondrán á que los privilegios que disfrutan las provincias de su representacion se estiendan à las demas.

El Conde de Llo bregat se levanta á protestar de las injustas aseveraciones del Sr. Fiori. Las vascongadas han sido siempre baluarte de la Monarquia Española.

El Sr. Villavaso se esocia con frase vehemente à las pronunciadas por el

C. de Llobregat en legitima justifica cion de las provincias vascongadas.

El Sr. Presidente: siendo pasadas las horas de sesion se suspende el debate. Para el lunes discusion del dic. támen sobre la deuda y por la tarde del debste constitucional.

Se levanta la sesion à las seis.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 6 publica las siguientes disposiciones:

Fomento. - Real decreto nembrando rector de la universidad de Barcelona al cate rático de la facultad de farmacia D. Ju ian Casaña y Leonardo.

Ultramar. Real decreto determinando la forma en que han de ejecu tarse las obras públicas y servicios á ellas anejos en Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Otro disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Ponce, provincia de Puerto Rico.

Gracia y Justicia. - Real orden nom. brando á D. Eusebio Berganza y Escolar, registrador de la propiedad de Riaza.

-- Tambien publica el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz á D. Francisco Cantisan.

-La circular del ministerio de la Guerra que publica la «Gaceta,» ampliando la real orden de 28 de abril relativa à pri sieneres carlistas, dispone lo siguiente.

«1.º Los jefes, oficiales, cadetes é individuos de tropa de las filas carlistas destinados por la referida real disposicion al ejército de la isla de Cuba, ó al de la Península, podrán redimirse siempre que no sean desertores del ejército ó tengan responsabilidad de quintas.

2.º Igual derecho se concede á los que in la actualidad se hallen sirviendo en el precitado ejército de la isla de Cuba y no sean tampoco desertores ni responsables á quintas.

3.º El tipo marcado para que veri fiquen la redencion los que deseen obtenerla es el de 2000 pesetas.

4.º Los que se hallen en la Península podrán entregar dicha cantidad en las sucursales del Banco de Espana de les puntes dende se encuentren, y los que estan en la isla de Cuba la haran efectiva en igual forma que lo verifican los soldados de aquel ejército

5.º Prévia la entrega de las oportunas cartas de pago, las autoridades militares respectivas falicitarán ¿ los interesados salvo-conducto para los puntos en que de cen fijar su residencia, à menos que el gobierno se la hubiese fijado de antemano.

6.º El pasaje à la Península de los que procedentes de la isla de Cuba de seen regresar à aquella será de cuenta de los interesados.

7.º Obtendrán desde luego su li bertad y el salvo conducto correspondiente los individuos que se hallen aun prisioneros y que bien por si ó por medio de sus l'amilias hubieren verificade su redencion á metálico antes de la fecha de esta soberana disposi cion.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y con la autorizacion del infrascrito por parte del Procurador D. Mariano Ferrer é Imaña, en nombre de don Luis Santaló y Noguer, este vecinc de la ciu ad de la Habana, se sigue demanda ejecutiva contra D. Juan de la Torre y Bladero, vecino de la ciudad de Lucena, por cobranza de cierta suma de pesetas, en cuya demanda, á instancia de la parte ejecutante, he mandado sacar á la subasta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra pues ta de olivar con mil cuatro cientas tre:nta y cuatro plantas de segundos ramones, situada en el partido de la Laguna Amarga ó de los Jarales, término de la ciudad de Lucena, que linda p r el Sur con el camino de los Hortelanos que de Jauja conduce á Benameji, y estacada nueva de Doña Juana Curado; por Levante olivar viejo de los herederos de Don Manuel Gafueta; por el Norte con otro de Don Antonio Curado y plantonar del caudal de Torreblanca; por Poniente con olivares de Don Manuel y D Fernando de la Torre y Bladero, cuya finca tiene una estension superficial de cincuenta y tres aranzadas del marco que rige en aquella localidad, y ha sido tasada en la cantitad de cuarenta y siete mil setecientas quince pesetas y setenta y cinco centimos de otra, tipo para 47715 75 la subasta.

Y la tereera parte de una casería Fábrica molino acei. tero, marcada con el número doscient s dos moderno, enclavada dentro del olivar anteriormente deslindado, con dos puertas de entrada, la una al Sur y la otra al Norte. Está fermada dicha finca urbana sobre una superficie de mil cuatrocientas veinte va ras cuadradas, equivalentes á nuevecientos noventa y dos metros y quince decimetros. y ha sido tasada expresada tercera parte en la suma de seis mil quinientas cincuenta y nueve peretas con sesenta y siete centimos, tipo

para la subasta. 6559 67 Y para cuyo remate he sefialado el dia veinte y nueve de Mayo y hora de las doce de su mafana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Córdoba veinte y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y seis. - Lucio Merino. El actuario, Manuel Gui-Han.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes;

- En i reve quedaran en el Congreso las tres comunicaciones mas importantes que han med ado en los asuntos religiosos con el gobierno pontificio, segun peticion de un señor diputado

El lánes é mártes por la tarde ha blará en el Congreso el Sr. Castelar, consumiendo el segundo turno contra la base oncena, puesto que el turno del Sr. Mayano se cree que no ocupará toda la sesion.

-Personas que han llegado de algunas de las provincias invadidas por la langosta, nos dicen que aquellas presentan un aspecto verdade amente sterrador, pues tau asoladora plaga ha tomado tales proporciones, que à pesar de las muchisimas personas que están ocupadas en estinguirla, no lo consiguen sino mediante grandes esfuerzos.

- La interpelacion del señor marqués de la Habana sobre los asuntos de Ultramar quedará aplazada á consec encia de una larga entrevista que celebró ayer tarde, despues de la sesion del Congreso, con el señor mi nistro de Ultramar.

-El Banco de España ha prestado un nuevo servicio al Tesoro que sostendrá nuestro crédito en el estranjero.

-Ha quedado ya construido en Jo. ló un magnifico fuerte capaz para 1500 hombres suficiente à resistir al enemigo. Se llamara «Fuerte de Alfonso XII.»

- Antes de ayer fueron cogidas en Daimiel 1382 arrobas de langosta en estado de mosquito.

-Parece seguro que el Sr. Sanchez Silva sera nombrado para formar parte de la comision del Senado que ha ue dar dictamen sobre el proyecto de ley aboliendo los fueros vascongados.

—Asegúrase que ha de haber en las cámaras muchos diputados y senadores que, á pesar de estar dispuestos à votar el proyecto del gobierno res pecto à los fueros, harán declaraciones en sentido más avanzado en este punto, combatiendo hasta la organi zacion municipal actual de las Vascongadas, por considerar que ella es una gran base para los contumaces cariistas.

-Dentro de pocos dia se verificará la prueba oficial de dos magnificos aparatos de nueva invencion para elevar aguas; aparatos sencillisimos que, movidos por pequeña fuerza, arrojan tau gran cantidad de agua, y la hacen subir a tal altura, que muchos hombres de ciencia negaban la posibilidad de obtener resultados tan superiores á los de los medios hoy conocidos, hasta que han presenciado las pruebas; y merece saberse que este prodigioso invento no se debe a nin gun meranico estrangero, sino al espanol Sr. Dieguez, capitan de caba Herla.

Gaccillas.

- Que se sepa.-Segun un periódico se ha remitido desde Madrid á las provincias el siguiente telégrama. «Direccion general de contribuciones. - Jefes Económic s.- Se admite en el cuarto trimestre la décima parte en valores del empréstito à los contribuyentes que tengan láminas, y se hace la rebaja á los que carezcan de ellas, salvo el caso en que voluntariamente espera abonen el todo en metalico. Instruc-

Corridas de Toros. - En Maison dos de foria, que serán probablamento te el primero y segundo dia de men cado, se lidiarán bichos de las gan que darias de D. Anastasio Martin derias de D. Anastasio Martin y D Rafael Laffitte, que fué de D. Ran J. Barbero: serán lidiados por espadas Rafael Molina, (Lagartijo) Salvador Sanchez, (Frascuelo) con sulten dues son ya muy conocioos del politico de co. Sentimos que los desees del politico de co. co. Sent mos que los desees del musico. Sent mos que los desees del musico. La cipio, que representan los inte eses del musico. la poblacion, no se hayan podido monizar con los de la empresa respe to a los dias en que las corridas debi de su c rán verificarse, pero de todos mode saiud celebramos las buenas condiciones que Dia hasta hoy nos son conocidas del en com pectáculo. -Lu

- 1 vigia -Se quiere que «gasteda»—la plata menuda sobre. (ariticó Poco temo a lo «gastado,»—mas tem gadas

- Trabajos. - La revista politica public «La Paz,» y otras noveda les, se paran en el teatro del Racreo paran en el teatro del Racreo, el compañía no descansa á fin de ofres s convi novedades.

- Un buen sitio. - Como los mas apartado, dos individuos elipara ent ron anteayer por la mañana a la ocho la calle del Ayur tamien'o pa renir en terrible combate, armado redente: uno de un gran estoque y el otro una navaja. Un municipal que vid la la caso intervino en el momento de de la caso intervino en el momento en el momento cargar el primero un golpe, y su herida una mano en pago de su be - Pla na obra. El de la navaja pudo humanieño: ponerse á salvo; pero el otro, que bia cumplido poco antes una conder en Sevilla, quedó à disposicion de las. En autoridad. ropas de

-SU

-Lo bueno.-Elogian alguperiódicos de provincia la activid de nuestra «Sociedad económica Amigos de Pais.» Con efecto traba -Tr con celo y perseverancia.

- L. uen dia. - Lo agradable de temperatura y las nubes del dominal hicieron tan grata la estancia el campo, que puede decirse que media poblacion se trasladó á la sierra. Es todas partes la concurrencia fue mu merosa, pero mas especia mente en el santuario de Nira. Sra. de Linares lugar predilecto para las giras campest: es. Con motivo de la solemnidad extensiv del dia, la Iglesia se hallaba con sulciento a mejores galas y la fiesta se celebro no excer con toda solemnidad, oficiando un dice «El selecta capilla y predicando el Dr. do - II m Rafael de Sierra y Ramirez á la alti fré emb ra de su reputacion y de sus cono Arzobis mientos. La fachada del edificio priscree ha! cipal y el llanc se hallaban adorninia sete dos con colgaduras, arcos de folis, hos que y gallardetes. El dia se pasó alegniargo, i mente, el regocijo fué mucho y tota in en el volvieron sanos, salves y divertido El fallec

- Sea asi siempre. - Hace poo livado, noches han intent: do robar la 18 cion al c sia del Carmen, extramuros de estaba puerta Ni eva. Alortunada nente la for Obi

cacos no consiguieron su intento. Ina taz - Papel y sellos. - La direct lomar à de rentas advierte en la «Gaceta» [la traje; e. papel de pagus al Estado, lus sall el sillon de guerra, los de giros, los de open malo. T cones de Bolsa y los de comunicacione le le de Obispo d

guntó s

1 8 8

Jo que s

piró. Cu

maunci

60 pudo

Arzobis

solo du

livo se I

Consag

al entie

en el ci

liarse :

res des

-10

442 mismo aislamiento que podrian ercontrar en el campo. -¡Ah!-murmuró Emma.-¡Di-

riase que teniais placer en atormertarmel -- ¡Como...! ¿Ahora os enojais

conmigo? -Ne, pero es que no puedo mas, p riue me faitan las fuerzas.

[Venid] Emma decia la verdad; ya ni tehia conciencia de lo que hacia y no comprendia el ridiculo en que se ponia y ronia á su marido, dejando penetrar en lo mas intimo de su alma á su mas peligrosa enemiga, que no queria mas que seguirla para em-

pujarla á su perdicion. Las dos unidas fueron recorriendo to das las grutas, los bosquecillos, los sitios mas reconditos del jardin... Mad. Fronfrede, cuando la veia ya sin fuerzas la contenia, la hacia descausar, y despues la impulsaba con nuevo ardor.

Las demás personas que estaban

tarse por todo lo que le parecia una perfidia y una falta de delicadeza, esta circunstancia fué á sus ojos la más agravante de todas las culpas de Mario. Ella, que un momento antes ha-

bia necesitado ayuda para salvar las quebraduras de la roca, subió como una cabra por entre aquellas breñas resbaladizas, y apareció ante el culpable que no la esperaba, palida, con los lábios trémulos, la mirada de fuego, tan temible como esos arcángeles biblicos, ministros de venganzas celestes, que el pecador presiente à veces pasar delante de élcon la espada de fuego en la manol

Mad. Fonfrede habia seguido á Emma con gran trabajo, pero la halia seguido al fin, dispuesta a á no perder ni el más pequeño detalle de la escena terrible que se preparaba. La mujer vendida no busco largo tiempo su exordio,

- 446 -«Buscad y hallareis.»

En uno de esos descansos que tuvo que hacer para respirar en medi de su precipitada narcha, parecióle que el cima de su cabeza oyó un rumor ligero parecido al que produce una conversacion sostenida en voz baja.

Prestó oido, y aunque no oyó la conversacion, creyó reconocer la voz de su marido y de Mad. Deliane. Hizo con la mano ceñas á su compañera, no menos recogida que ella; escuché tambien y ámbas no pudieron apercibir sino el eco con fuso de dos voces apenas percep. tibles, pero que no dudaron fuesen las de los culpables que buscaban. La indignacion de Emma no reconoció limites, mucho más que el sitio que ellos habian elegido para su entrevista, era el mismo en que aquel marido sin conciencia, ántes de almorzar, la habia dado una flor y un beso. Naturaleza delicade, facil de exal-

des 413 diseminadas por el jardin pasar á las dos mujeres y no de lela eon ban de hacer malignos comen rios, porque muchos sospechalos buel Go la inteligencia que habia entre la apareci rio y Luciana, y la mujer del po este obj mero confirmaba con su actitud huel Ma das las sospechas. de vaca Avila o

- Parecen dos locas! - dijo up - No lo están las dos, - conte otro.

- Pobre Mad. Chabertl -Esa es verdaderamente dess -Desde el almuerzo Mad. From Molicita ciada.

frende parece su sombra. - Es que busca los primeros s tios para asistir á la tragedis 4 de Mon se prepara.

-Será siemp'emente una com -Si, pero sazonada con el escall dia. -Siempre es un plato de pue cinco.

-¿Creeis, en efecto, que habo comer. escandalo?

apto los de uno y dos centimos de que quedaran retirados de la miscion en fin de mayo, podrán En durante todo el march durante todo el mes de junio, insion hecha del papel de pagos; así que como los particulares pueden durante el primer mes en que oulen los nuevos sellos, quedara reaido el cange á los sellos sueltos que ulten en los estancos y espenderiss que hayan satisfecho su valor ontado.

preludio. - La últim a féria en ha sido abundante y buena: celebramos, que es esto-buen Alogo de la nuestra.

Agradará -Parece que levandas debil su circo en el real de la féria de saiud el siempre celebrado D. Ra. Diaz, que tiene hoy en Sevila compañía magnifica.

Luna de miel.-El sábado se mificó el enlace de la jóven poetisa rdobesa D.º Josefa Crespo, cuyas insmas tem gradas obras hemos tenido el gusto politicar en el Diario, con D. Juan Dios Perea. Una desgracia recien. de familia ha impedido que se haconvite especial, y asi se nos ruealo manifeste mos. Damos á les apresples contray entes nuestra mas sinra enhorabuena.

-subasta.-El dia catorce del etual se subasta en Morente el arendo por un año de cinco casas, proedentes una del caudal de Propios y satro del Pósito Nacional.

-Efemerides. - Hoy. -- : 486. -e, y su conquista de Loja por les Reyes Ca-

8 811 bes -Plaga.-Dice un periódico mado huit inleno: «Las noticias que sobre la laga de langosta comunican algunos sebernadores son bastante satisfacto as. En Córdoba han hecho tanto las ropas destinadas á este servicio, que iegun el Sr. Gobernador pueden ya er destinadas á otra parte.» Por esgracía sucede todo lo contrario

-Traba enguas .- A un indiviluo que tiene suma facilidad para mitir su pensamiento por medio de a palabra, se le ha ocurrido el siguiente ejercicio: ue media

El tabaco está nicotinizado, Quien lo desconicotinizarà, E desconicotinizador Que lo desconicotinizare, Buen desconicolinizador será.

Linares ras cam- _Nicior. - Trátase de no hacer sunidad extensivo el descuento de veinte por con su ciento á los em; leados cuyo sueldo celebi no exceda de dos mil pesetas. Así lo

ndo un dice «El Imparcial.»

ancis

erra. Re

fué es

nte es es

IDr. do - Hustre difunto. - El sábado la alta fréembalsamado el cadaver del señor conociarzobispo de Sevilla, cuyo entierro se cio proteree habrá sido ayer ó será hoy. Te adorninia setenta y un años, y hacia mufollow thos que estaba casi postrado. Sin emalego largo, nada anunciaba su próximo o y toto fin en el mismo dia en que tuvo lugar. vertido El fallecimiento fué repentino, y moice por livado, segun parece, por una afecla 18 tion al corazon. Despues de las cinco os de estaba conversando con el Ilmo. seente for Obispo de Teruel, cuando pidió ento. Ina teza de salvia, que acostumbraba direct lomar à aquellas horas. Antes que se eta la trajeran dejó caer la cabeza sobre us sall sillon, diciendo que se sentia muy e open malo. Trasportado enseguida al lecho, aciend le le demudó el sem lante. El señor Obispo de Teruel, al verlo así, le preguntó si tenia voluntad de confesarse le absolveria. El prelado le dilo que si, y recibida la absolucion, espiró. Cuando llegó la Santa Extremauncion, y el médico primero que se pudo encontrar, estaba muerto el Arzobispo, cuya gravedad y agenia lulo duró siete minutos. Con este molivo se ha suspendido indefinidamenlels consagracion de Ilmo. Sr. D. Matuel Gonzalez y Sanchez, y han destre A Aparecido los adornos colocados con del P 8ste objeto. El Sr. Arcipreste D. Matitud huel Mauri ha sido elegido provisor y Vicario general del Arzobispado, sede vacante. Los obispos de Badajoz y Avila que han ido á Sevilla á una Consagracion, asisti an en su lugar al entierro del Principe de la Iglesia.

-industria minera. - Se han prof lolicitado doce pertenencias de la mina de plomo «El Salvador,» situada eros en el cerro de las Colmenas, término is 4 de Montoro.

-Maestros -Los que como digimes el Domingo han manifestado halarse al corriente en todos sus habe les desde mil ochocientos setenta y cinco, son los de Hinojosa.

-Liamamiento.-El juzgado de Biena llama por edictos á los que se

terio de Cultura 2006

crean con derecho á hered r á dena Dolores Obrero y Villareal, que ha fallecido sin te tar el veintidos de Marzo último.

-aroeta desgraciado, -El bereficio del mas ingenioso y del mas desventurado poeta dramático contemporáneo, se verificará el miércoles en uno de los principales teatros de Madrid .- ¿Quiéu es el poeta? preguntarán algunos. ¡Quién ha de ser sino Narciso Serra, pobre, enfermo, para litico, olvidado?

-Aprobacion.-Ha recaido sobre el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Luque.

-a inca.-En setiembre próximo debe quedar terminado el trayecto de la linea férrea de Mairena al Viso del Alcor, siguiendo luego los trabajos en direccion á Carmona.

- Feria en a merto-lical.-Hemos recibido el programa de esta popular fiesta, que deberá verificarse en la pintoresca villa de Puerto-Real en los dias trece, catorce y quince de este mes, debiendo empezar los festejos desde la vispera.

-Consecuencias .- Ya han sido dados de alta en el Hospital de Málaga para que puedan continuar curándose en sus respectivas casas, cinco ó seis de los heridos á consecuencia del último descarrilamiento, y entre ellos el cabo de la Guardia civil Juan Sanchez Navarre, por cuya suerte se temió sériamente en u. principio.

-Dicen de Sevilla.-La langosta en esta provincia continúa resistiéndose à la rula campaña que contra ella ha iniciado el municipio. contando solamente con sus propios recursos y sin ser secundado por los labradores à pesar de lo interesados que estan en que desaparezca la pla. ga cuanto antes. Los daños en los sembrados, sin embargo, no han sido hasta hoy de gran consideracion.

-Suceso .- La revista italiana «El Divino Salvador, » cuenta un suceso milagroso que acaba de suceder en Bisceglia con una pobre labriega de veinte años, llamada Maria Modugno. Esta jóven sufria desde hacia dos años una enfermedad muy grave en las manos y en los brazos que le impedian vestirse ni comer; de modo que su familia tenia que alimentarla al mismo liempo que la llenaba de insolentes injurias. La pobre enferma no hacia sino sufrir y encomendarse mucho á nuestra Señora de los Dolores. El treinta y uno de Enero estaba cerca del fuego sola y padeciendo mas que nunca; y se volvió hácia una imágen de dicha Virgen pidiéndole consuelos. Entonces la Virgen se le aparece vesti la de negro, rodeada de estrellas de oro, y con una espada en el pecho. «Levantate, le dice, yo te he curado.» La jóven le respondió: No puedo si alguien no me ayuda. «Pues levántate,» replicó la Virgen, y alargándole la mane la ayudó á levantarse y desapareció, dejándola entera mente sana. Cuando la madre y hermanos entraron en la habitacion se quedaron asombrados y empezaron á llorar, corriendo ensegui a á la igle sia á dar gracias á Dios.

- Wacante .- En el periódico ofi cial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Santiago la catedra de Patologia Quirúrgica.

¿ Y aquí? - Aseguran los periódicos de Málaga que muy en breve se esta blecera en aquella loca idad una so. ciedad de cervantistas à imitacion de las que hay constituidas en otras ciu. dades de España.

-Opiniones.-Despues de acalorados debates, el claustro de la universidad de Praga ha negado la en trada en las cátedras á las mujeres. En qué diablos estará pensando ese claustro? Podian h.ber venido a mi a pedir la entrada esas señoras en mis dominios.

- No es mal guisado. - Hace tres años falleció en Neuilly, à la edad de cuarenta y siete años, el último hijo del emperador Iturbide. Este principe, que tuvo en Courbevoie un café cantante en sociedad con una antigua cocinera con quien mantenia relaciones amorosas, nombró á esta su heredera al morir; pero la herencia valia bien poco, porque solo consistia en algunos malos créditos, el mobiliario y las condecoraciones del principe. Algunos dias despues del fallecimien. to liegó de Mégico una remesa de sesenta mil francos para el difunto. Esta suma la reclama hoy de la familia Iturbide la antigua cocinera, fundand'se en la letra del testamento que la instituye «herede a universal de todo lo que el principe poseia en Europa.» Como los sesenta mil francos venian camino de Francia & la muerte de aquel, la legataria se considera con derecho á ellos. Sobre este delicado asunto van a decidir los tribunales.

-- Indemnizaciones. -Un pasa jero, en uno de los ferro-carriles de Inglaterra, recibió una herida hace siete años, y la Compañía le pagó co mo compensacion trescientas libras esterlina; pero más tarde, habiendo resultado la herida de más gravedad que lo que al principio se creia, le dió otras cien libras y un pase permanente para viajar por la linea. Viajando con este pase últimamente, el citado viajero, predestinado sin duda á las catastrofes, sufrió otras lesiones en un nuevo choque, y el tribunal competente acaba de fallar en su faver, disponiendo que la Compañía le pague una nueva indemnizacion de mil doscientas libras esterlinas.

- Otro nuevo descubrimiento.-Ha hecho recientemente en Paris M. Frederic Kastner un ensayo del «Pyrophno.» Las liamas cantantes han reproducido, al decir de un critico, en sonidos llenos y suaves, algunas de las melodías sentimentales de Weber. Se oian descender de una lá mpara de varios mecheros suspendida del techo, notas eólicas de una potencia, de una suavidad y de una armonia que recordaban los hermosos sonidos de la voz humana. Esto no pasa aun de ensayo, pero ensayo feliz que la ciencia del porvenir fecun-

529. Uu perfume y un Cosmético. -

La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lan MAN, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas. No es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperanzas del cutis es imponderable. Ea climas tropicales donde el excesivo calor causa incomo. das erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosmetices. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos Se previene à les compradores ver si las palabras «Agua Fiorida de Murray y Lauman, No, sesenta y nueve. Water Street, Ne w York, * estan grabadas de relieve en el vidrio de cad botella. - Sin esto ninguna es legi-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia de la fecha. Pts. Cts.

| | | | | | | | | - |
|-----------------|-----|----------|-----|--------|--------------|------|--|-----------------|
| Central. | | | | | 2• 01 | | B 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | 73 |
| Puente | | | | | | E.F. | 138 | 31 |
| Rincon. | | | | | 13 | | 958 | 09 |
| Nueva | | 1,000 | | | | 0-0 | 135 | 68 |
| Gallegos. | | - 500 | | | | 125 | 381 | 69 |
| Matadana | | | 165 | K. | | | 417 | CHROSE. |
| Matadero. | * | 10.0 | 5) | | 3.1 | • | | |
| ellug vi h | | rot. | al. | | 1. | • | 2071 | 88 |
| DE CUYASU | M. | A C | ORE | RES | POL | DE | 4 | 501 |
| Al l'esor | 0. | Ma | | | | | . 959 | 00 |
| - Alaprov | | | | | | | | 16 |
| Adiciona | | | | | | | | 100mm (April 1) |
| atti on energi. | 10 | To | tal | ig | ual | | 2071 | 88 |
| Córdob | x F | The same | | 900000 | Social Conf. | | THE RESERVE AND ADDRESS OF | |

Marqués de Boil. LA SENORITA

DOÑA CARMEN GARCIA DE ENCISO ha fallecido.

Su madre, hermanos, tios, primos, director espiritual y demás parientes de la difunta

O. E. P. D. Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco de la tarde en la parroquial de San Pedro, à cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

No se reparten esquelas.

Hoy, S. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslacion de S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

-JUBILHO CIRCULAR .-- Hoy, iglesia del Juramento del Sr. S Rafael.

-Hoy tercer dia de solemne octavario que á nuestro santo Custodio el Arcangel S. Rafael le dedica su ilustre hermandad en la igesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirá el Ilustre Colegio de Sres. Notarios de esta ciudad y predicará el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia.

-Tercer dia de novena al Arcángel S. Rafael, en su iglesia del Juramento, coste da por su Ilustre hermandad, dando principio á las seis de la tarde.

-Cuarto dia de solemne novenario con Misa cantada al patrecinio de S. José, dando principio á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de S. Pedro.

-Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Magdalens, á las oraciones, habiendo sermon los domingos y los dias festivos.

- Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la igles:a de S. Pedro de Alcántara: los domingos y dias festivos darán principio á las seis de la tarie, y los demás a las oraciones.

-En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicies, dando principio á las oraciones.

-Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia del Trinitarios Calzados, á las oraciones, y los dias festivos con sermon.

-En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio á las oraciones.

-Los asociados á la Córte de Maria visi' arán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Rosario, en S. Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Compañia de zarzue'a. Precios y condiciones del abono por treinta funciones.

For abono. Diario.

| With the second | | |
|---|---|-----------|
| Proscer ios prime- | | 30-4-1 |
| ros | 60 rs. | 70 rs |
| » segundos. | 40 | 60 |
| Palcos principales, | M 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | Section 2 |
| plateas y de luto. | 30 | 40 |
| Palcos segundos | 15 | 25 |
| Butacas con entra- | | |
| da | 6 | 10 |
| Entrada principal. | 3 | 4 |
| | | |

TEATRO DEL RECREO. Compania de sarzuela

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, «Pascual Bailon.»-La zarzuela en un acto, «Criados de confianza.-El apropósito nuevo en verso «Providencias judiciales »-A las 9. - Entra a 3 reales.

Correo de aver.

Lorrespondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Mayo de 1876. Señor Director del DIARIO DE COR-

Mi querido amigo: La reunion de acreedores del Estado, para la cual estaban inscritas unas ochocientas personas representando un capital de 2000 millones de deuda nominales, se ha celebrado hoy, presentando un carácter hostil á los proyectos del ministro de Hacienda, y nombrandose, despues de varios dis cursos, una comision que se acorque al Gobierno y gestione á fin de conseguir principie el pago de cupones en 1.º de Julio; que en vez del tercio se pague la mayor cantidad posible, y que no se cree ninguna clase de pa pel con caracter preferente.

Se dice que les diputades vasces tie nen acordado retirarse á descansar de sus fatigas en cuanto se apruebe el proyecto de abolicion de fueros, de cuyo asunto, así como de la cuestion de hacienda, se ha ocupado hoy con alguna minuciosidad el consejo de ministros que cha tenido lugar en palac io, presidido por el rey.

Hoy se han reunido los comisionados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, para conferenciar con el Sr. Cánovas, dur ando bastante tiempo, é ignorando detalles hasta la hora en que escribo.

La interpelacion del general Salam anca no tendrá lugar hasta el próximo sábado.

En el verano próximo tendrán lagar las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, debiendo presentarse en breve á la aprobacion de los cuerpos colegisladores los proyectos de leyes orgánicas de dichas corporaciones, de cuyo estudio ya le i ndiqué se ocupaba el gobierno.

Se cree que al votarse en el Senado la base oncena de los constitucionales habrá bastantes abstenciones, no obstante lo cual tendrá el gobierno una respetable mayoria.

La reina Isabel es probable se halle en España para los primeros dias del mes próximo, indicándose como punto de su residencia la capital de Andalucia, en cuya ciudad se dice se le preparan las habitaciones del Real Alcázar.

Se espera que el nuevo intendente de Cuba presente soluciones sobre las reformas económicas y administrativas de la Isla, y se cree que entretanto queden en suspenso las pro-puestas por el Sr. Rodriguez Rubi.

El ministro de la Guerra estudia con solicitud el proyecto de aumento de la benemérita Guardia civil, que muy en breve quedará resuelto; pero hasta tanto que se voten los recursos necesarios no podrá admitirse ni un solo hombre mas de los que hoy cuenta.

En vista del giro que toman los asuntos de Ultramar con las medidas del Sr. Ayala y la dimision del comisario régio Sr. Rubí, parece desiste de su interpelacion en el Senado el general D. José de la Concha.

La langosta inspira aun sérios temores en algunos puntos, apesar de las grandes cantidades invertidas en su estincion, pues solo en Daimiel van recogidas y destruidas mas de 14000 arrobas, y gastadas sobre 40000 pesetas.

Se desmiente lo que se habia dicho sobre retirarse de las Camaras los senadores y diputados históricos una vez que sea votada en ámbos cuerpos colegisladores la b. se once.

Tambien carece de fundamento la noticia de haber concedido nueva próroga á los comisionados de las provincias vascongadas.

En el Boisin quedó anoche el con. solidado interior á 13-20.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España, copiamos las noticias siguientes:

Esta tarde á las doce se reunieron en el local de la Bolsa 720 tenedores de la Deuda del Estado, bajo la presidencia interina de la junta sindical, y tomaron parte en el debate diez oradores, siendo unánime la opinion de que debe protestarse contra el arreglo de la Deuda. La reunion acordó que esa protesta debe hacerse de acuerdo y con asentimiento de los tenedores de provincias y del estranjero.

Can este objeto se combio una co. mision compuesta de los Sres. Laá, Plantey, Barrior, Pardo, Piculó, Bisbal, Pintado y Ortueta.

El debate duró cuatro horas y los discursos fueron muy enérgices y acalorados. Hubo momentos en que los rumores y los aplausos no dejaban oir a los oradores.

-Créese generalmente, dice un colega, que en los primeros dias del próximo verano dispondrá el gobierno que se verifiquen las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

-Copiamos de un periódico.

«Parece que las reformas económicas y administrativas de la isla de Cuba quedaran en suspenso hasta que presente soluciones aceptables para el gobierno el nuevo intendente Sr. Canovas del Castillo.

- El consejo de ministros presidido por S. M., ha durado mas de hora y media. Se ha tratado en él de algunos asuntos de Hacienda y de la cuestion de fueros, ceterminando el órden en que se han de tratar en las Cortes estos importantes problemas. Terminado el consejo con S. M., los ministros se retiraron, sin reunirse, como otras veces, en nuevo consejo.

-Parece que el señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos separande la intendercia de Fuerto Rico de la direccion central de Hacienda y restable. ciendo esta como estaba antiguamen. te. Ya hemos dicho que el jefe económico Sr. Belmonte, ha sido nombrado intendente.

-A las doce en ¡ unto se han reunido los comisionados vascengados con el presidente del consejo. A la hora de cerrar nuestra primera edicion de provincias continuaban reunidos.

-El general Salamanca ha aplazado para el sábado siguiente su interpelacion à fin de dar lugar à qué hablasen esta tarde los Sres, Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. En la calle de Gongora número 7 se venden tinajas de diferentes tamaños. 86-5

Perdida. La persona que so haya encon'rado un pañuslo de punto, de lana color grana, que se per lió en la noche del 24 del corrien. te, se le suplica lo entregue en la cal'e de la Encarnacion núm. 15, y se le gratificara.

Costura a maquina. En la calle de la Banda, Cementerio viejo, nom. 11, se cose en maquina á cuarto la vera de pesconte. 86-6

Arrendamiento. Desde el dia en adelante se hace de la casa situa a en a calle de la Paciencia número 3: en la misma darán razon. of segment to trater as one 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas rum 8, calle de los Alames, y calle Horno de San Juan núm. 1. Para tratar en la de los Leones, nóm. 16.

810 - 7





CÉLEBRE

de

Murray y Lanman. El Periume mas fortaleciente y duradero que se coroce para el Tocador,

el Pañuelo y el Baño. Preparado rolamente por sus duefice, Lanman y Memp, Nueva-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias. boticas y Droguerias, y al por mayor Bres. Ferrer y Balle, agentes, Barce-1000.

Arrendamiento. Se ar rienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 4 en la calle de la Moreria, compuesta de 14 habitaciones, buena- cocinas, galerias, y cozo demás servidumbres. Tembien desde igual dia se arrienda la recesoria sin número. Para tratar con su dueño, calle de S.n Alvaro, calleja Barqueros núm. 5.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de S: n Pablo nim. 38. i n la mi ma se hace a!moreda de muelles per avaentaras su dueño. Pedrán verse de once de la manana à las seis de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de varios grace os en la casa núm. 10, calle de la l'alma. Para tratar en la núm. 8, ca le de Maese Luis. 16-2

Venta. Se hace de una tosesien de olivar, en iemizo de Adamuz, denc minada Ballonero, al pago de los Remochos; censta de seis mil olivos con me iro : celtero fabricado recientemente. Mes permenores podrá carles su cueño D. Falsel Farias que vive en esta ciudad calle del Pozo núm. 3.

Caligrafía. Los jóvenes que descen adquirir en pocas le cicnes y con perfeccion les hermoses caracteres de letra Ingless, Francesa y Goti ca, y escribir con ortografia, pedran dirigiree á la calle de los Letrados Lumero 22, donde informarán cel projegor.

Se presta dinero mediante pignoracion de titules del tres por ciento, à precios convencionales. Dirigirse & D. José Ponferraca calle Perez de Castro núm. 18. 83-2

Venta. Se vende una car. retela en muy buen estado y un fami. har con guarnicion es ni evas y de mediano uso. En la calle de Perez de Cas. tro núm. 10, darán raice.

Ar: endamiento. De la propiedad de la Exem . Sra. Marquesa viuda del Salar, se hace desde el dia primero de Euero de 1877 del cortijo nom brado Villaverde la baja, situado en la compiña de esta ciudad, con 245 fanegas y 9 celemines de tercio. La persona a quien convenga, puede dirigir sus proposiciones o padir autecedentes à D. Agustin Gallege, apoderado de dicha i xema. Sra., en Cordoba Plaznela de San Juan num, 2, 6-4

Ediploma de Merito. - Esposicion de Viena, 1678

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomucalis. digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los delores de ramajo, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia las gastrilis, las enfermedades de los intestinos etc. (Extractos de articulos publicados por los periódicos medicos: La Lanceta de Londres el Escalpelo de Bruselas, la Gareta de los Hospitales, la Abeja Medica, la Union Medica, la Revista Terapéutica, el Correo Medico, etc. de Paris.)

Instruccion detallada, en todas lenguas. — Nota. Para evitar lus falsificaciones incres y à veces nocivas exijase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma para PAYARD, propietario exclusivo. Como tambien sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Depositos : Lyon , 9, rue de l'IlAtel-de Ville. - Madrid, Comp. IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado

Córdoba. - Farmacia de Avilés.

Ayuntamiento A, frente á la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER LE TODOS I OS MFJORES SISTEMAS CONOCIDOS.

VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La (iratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S"-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J .- P. LAROZE & Cto. 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D.de Raya, V. de Avilès, Rodriguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en-la casa núm. 39 calle del Licco, anuncian á sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio á la calle Azonaicas núm. 2, y el despacho de citados artícules al núm. 14 de la misma calle frente el café dencminado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que ban tenido hasta aquí.

Con motivo à ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran temaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el dia la vente de estes, les que se podrán ver en la calle del Liceonúm. 39. ARTICULOS QUE SE LABRAN.

Las célebres tortas de bizcocho. Roscos de aguardiente. Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas. Almendrades esquisites. Los notables alfajores. Mantecados especiales. Bollos pardes. Magdalenas.

Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo estable cimiento de sombrereria de Rafael Vidaurreta, trasladado recientemente de la calle de la Libreria. núm. 19, à la calle del Arco Real, esquina à la del Liceo, tiene la satisfaccion de poner en corocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, traidos les fieltres de las mejeres fábricas del reino y del extranjero, así como tambien tiene combreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay tambien sombreros hongos todas calidades y precios.

Critalerías del Salvador,

Ayuntamiento, núm. 12. Grar gurtido de cristal planc y hueco, loza, cuadros, espejos y estempas de las mej res fabricas del reino y extrargeras, á precios equitativos. Legris tales planes se ponen à domicilio sin aumente de precio.

D. Ramon Rojas del Pozo.

cirujano der tieta, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas s las raturales por el último sistema del nerte-americaco, fuertes ninguras y comodar, sin muelles ni ganchos desde el dia en que sal pone: las de ero e maltadas color de rosa permarente, las de platino y las de cauchout, tan fuertes como las de cro, menos peso y mas cómodil y bonitss, color de rosa, como se le puede demostrar al que guste, garan. tizadas: la esperiencia de 16 años de profesor atraen la seguridad de buen éxito; se curan las muelas y dientes que estén a cometidos de delor. quitandolo en el acto; se relienan las muelas cariadas con oro de espoga (la sesi platino o susedanio y plomo preparado, todo a un módico p ecio y garan. sor me tizado, Tendillas, núm. 4.

Importante.

Ha llegado á esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especial rara la curacion de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA.

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está diado en di enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas sonas hasta à la edad de 72 años.

Recemendado por wuchos de los señores facultativos mas reputados de los las capitales á donde ha estado de paso, aconsijamos á las personas que par can de tan terrible enfermeded se apresuren a acudir con entera conflanta livas à Córdota, fonda Peninsular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente.

Datiles de Berbería y coquilles de la Habana. En el almacen del Arco bejo, junto á la Iglesia de Ntrs. Sra. del Socorro, se ha recibido un gran surtido de lo mas esquisito que se concce, à precios muy arreglados. Tambien hay el rico s lchichon de Génova.



céutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RAPICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recienes ó antiguas, flores biancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero-Universal Preciados 74. d.º principal. - Córdoba. A viels.

A la Violeta. EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.

Es adherente é invisible. y por esta razon presta à la tez color y frescura natural.

LLOFRIU. Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerias. A la Rosa.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE Aguas de Selts, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cerveza- y soliss DIPLOMA DE SONGA Modelle de ceo y gran madella de pro un les Expossiones de Lyan y Museou 1872. Medella de bener, medella de piete spiredo ada y piete en les Exposimento de teno 1850, 1862, 1862 y 1865.



de grande y pequeña

palanca, ovoides y cilindricos, ensaya-dos á una presion de 20 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar. Estaño de primera calidad.—Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPELLE

144, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS. Guis del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPELLE Precio, 5 fr.

Zafras. Se venden juntas por separado quince latas para embase de aceite, de cabida cada una de ciento diez arrobas. Para verlas y y tratar de su precio en le calle de Santa Maria de Gracia, número 123.

15-9 Arrenda Liento. Desde S. Juan del corriente ano se hace de la casa núm. 22, cille del Licso. En la calle de Santa Marta núm. 3, darán razog. 86-3

Arrendamiento. San Joan proxino venidero se hisciones de la casa l'orno conocido per din Franc Matarratones, y la nem. 17 con Bravo de atarazana, calle de Canameros, C. El Sr. 1 po de San Autor, extramuros de egon de c capital. En a casa núm. 10, cale lode sue gel Sravedra, se tratará.

Avis . Fósforos en cal de madera a 26 y 32 reales grussa Fósforos en cajas g andes de Stimedida lla á 16 re. gruess.

Se han recibido en el esta blecimia Hablo to de D. Antonio Carrasco, Ayun elebrada miento 10.

Almoneda. Se hace varios muebles nuevos en la calle Don Rodrigo núm. 81.

Aviso á las señoras. En la calleja de Azonaicas núm. se lavan y tiñen mantillas con vel tocas, velos mantillas y toda clase blondas. En la misma casa se hace pasan y venden tocas à precies an

glados. Tambien se confecciona t ciare de ropa blanca. Arrendamiento. San Juan en adelante se hace de la minciaro sa número 17 celle de Arm s, dian esta buenss y cómodas habitaciones, locion de portal con tres puertas, propio pi Respe

establecimiente. Su dueno, calle 4 lenor Al

Arrendamiento. Se ha desde el dia ó desde S. Miguel próxi à pastes y labor de la denesa de Vi rituada en el término de Campo y compuesta de encinar, monte ball ti rra de lapor. Para tratar de su p cio y condiciones en la calle de s Hipólito núm. 4, de ocho á diez de Herrera mañar a todos los dias.

Paraiso número 2.

Venta. Se hace de gran probad des macetones de laureolas y bol Para verlos y tratarios, calle de San Vias núm. 6.

Arrendamiento. En reales se da en arrendamiento del San Juan próximo, la casa númerol calle de S. Francisco; contiere en l baje portal, pila y escusade: en los sos altos cocina y tres salas, una ellas c n balcon á la calle. En la de Siller ia núm. 11, se hace el contrali

Almoneda. Se hace vari s muebles, callejon Pueria l egos núm, 22.

Perdida. La persona q hubiese perdido unas llaves en la o del Gran Capit n, en la Lo he Domingo, podra recogerlas en la daccion de este periódico.

Arrendamiento. Desde Sa Juan próximo venidero se arrienda casa principal, núm. 8, calle de fices o Morales, barrio de la Maglena, de esta capital, con sus jardine huerta, tres pajas y media de agua de pié, oratorio, cocheras, cuadras, gra neros y estensas viviendas y salones que habitó el Sr. D. Rafael Diaz de Mo rales y Bernuy. El piego de condici nes se hallara de manifiesto en despacho del Procurador D. Manue Enriquez y Enriquez, Carreteras con quien se contratara,

nnicaci Se leyo

ado por mos art mado I gl min dun pro iculos hierno ara nec tres t

Des Juraro El Sr. as hecha

> rotesta is aseve gratuita ra el mi El Pre

anifesta

El mir minist sidad alg mesto q se sus ac Dijo q1 Deso Bolsa ful

> de les pr mismo a comp 108 cole La ses

> > Ycuarto

Leida

dominab 8808 cab umbrac casi imp leja un Decia to de ar Malevole Mad. De

sin duda sal; sab cias un ina chis era pa oda cos a, aunc

uerte la 08 el sa nombre -Si aurmur margia. handon